

Tacuarembó, 13 de febrero de 2022

Estimado Consorciado

En el marco de las actividades de CRILU, integrado por los productores consorciados, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) y la Sociedad de Criadores de Merino Australiano del Uruguay (SCMAU), invitamos a participar del Primer Sorteo de Hembras del Núcleo Merino Ultrafino en esta segunda fase de CRILU. Este es un beneficio para los consorciados que fue contemplado en el Convenio de constitución del CRILU - Fase II.

La actividad se llevará a cabo el **jueves 16 de febrero de 2023**, a partir de las **14:00hs** en modalidad virtual. Les compartimos el siguiente link para acceder: <https://us06web.zoom.us/j/87650176248>

Participación

Por Convenio están habilitados a participar de este sorteo de hembras los consorciados fundadores en una primera instancia y posteriormente los consorciados adherentes 1 (ver Convenio, Cláusula Décimo, pág. 5).

Características de la oferta de hembras

Las hembras fueron seleccionadas por representantes de la Comisión Directiva de CRILU en base a su información genética, fenotípica y genealógica. Se adjunta la información disponible de estos animales (ver archivo "Información Hembras CRILU Sorteo 2023.xlsx").

La oferta está compuesta por borregas y ovejas, las mismas están dispuestas en bretes de a 2 animales, que suman un total de 43 bretes disponibles y 86 vientres.

Los bretes fueron formados de acuerdo con el Índice Afinador de la raza Merino de los vientres seleccionados.

Los videos de las hembras ofertadas se encuentran disponibles en la página web del CRILU, donde se puede acceder a los mismos mediante el siguiente link: <https://crilu.org.uy/sorteo-de-hembras-2023/>

Precio

El precio establecido por la Comisión Directiva es de **150 USD/oveja** y **250 USD/borrega**. El precio del brete será el producto de precio por categoría y la combinación de las categorías que conformen el mismo.

Consortio
integrado por:

PRODUCTORES
Consortiados CRILU

INIA
URUGUAY

Sociedad Criadores
Merino Australiano
del Uruguay

Tel. (+598) 4632 2407, int. 1306 | Cel. (+598) 91 776 147 | Uruguay | E-mail: secretaria@crilu.org.uy

www.crilu.org.uy |    

Requisitos

La fecha límite de inscripción para aquellos consorciados fundadores y adherentes 1 que estén interesados en participar del sorteo de hembras es el **jueves 16 de febrero a las 10hs**. Los consorciados interesados deben inscribirse enviando un correo electrónico a secretaria@crilu.org.uy

Modalidad y fecha del sorteo

Luego de cerrado el plazo de inscripción, el proceso de sorteo (símil a la entrega de carneros) se llevará a cabo de la siguiente forma:

1. **Primer Ronda:** Se realizará una primera ronda de sorteo únicamente para los **consorciados fundadores** inscriptos para participar del mismo. De los 43 bretes disponibles, los consorciados fundadores podrán seleccionar en total hasta 39 bretes (78 vientres).
2. **Segunda Ronda:** En la segunda ronda de sorteo participarán únicamente los **consorciados adherentes 1** inscriptos, donde estos tendrán acceso a los animales de los bretes que potencialmente no fueran seleccionados por los consorciados fundadores y los animales de los 4 bretes restantes (8 animales).

La modalidad de asignación será mediante un sorteo, donde se adjudicará a los ofertantes inscriptos en tiempo y forma un número de bolilla. Esta información será compartida con antelación. Se pondrán en el bolillero en una primera ronda los números de bolilla de los consorciados fundadores inscriptos. Una vez culminado el proceso de sorteo entre los consorciados fundadores, de inmediato, se procederá a realizar el segundo sorteo entre los consorciados adherentes 1 inscriptos.

Según Convenio firmado, los miembros de la Comisión Directiva determinarán la modalidad de venta de los animales que no fueran seleccionados.

Los sorteos se realizarán el **jueves 16 de febrero a partir de las 14:00hs en modalidad virtual**, mediante el siguiente link: <https://us06web.zoom.us/j/87650176248>

Caso de no conformidad

El lote de hembras que se ofrecen han sido considerados aptos por la Comisión Directiva de CRILU, cumpliendo con lo mencionado en el Convenio (ver Convenio, Cláusula Décimo, pág.5). Solo se recibirán reclamos que sean presentados por escrito en un período máximo de 5 días posterior a la entrega de los vientres, y aquellos debidamente justificados serán potencialmente evaluados por la Comisión Directiva de CRILU.

Se reitera que dicha comisión tiene la última palabra al respecto, dando o no lugar a los reclamos que puedan presentarse.

Condiciones de pago

El **plazo de pago** de las hembras será hasta el **miércoles 22 de febrero de 2023**, en cualquiera de las siguientes cuentas:

- **Banco BBVA - Sucursal 31 - Cuenta corriente en USD - INIA Tacuarembó - Cuenta 992800655 - Sub cuenta 2**
- **Banco República - Sucursal Tacuarembó 053 - Cuenta corriente en USD - INIA Tacuarembó - Cuenta 001522703 - 00026**

Se solicita y agradece informar la realización del depósito y enviar comprobante de este a: secretaria@crilu.org.uy y administracion_tb@tb.inia.org.uy indicando el nombre de la/s empresa/s. La facturación del importe se entrega el día en que se levantan los animales en la Unidad Experimental de Glencoe.

Retiro de los animales

Los animales podrán ser retirados de la “Unidad Experimental Glencoe” (Ruta 26 km 113, a 22 km al sur por camino vecinal Cañada del Pueblo, departamento de Paysandú) con previa coordinación con la secretaria técnica de CRILU, Ing. Agr. Ana Inés Tafernaberry (091 776 147 o secretaria@crilu.org.uy) el **jueves 23 de febrero** entre las **09:00 am y las 12:00 am**.

Ante cualquier eventual consulta (animales, coordinación) dirigirse con la secretaria de CRILU mediante las siguientes vías de contacto: 091 776 147 o secretaria@crilu.org.uy

Sin otro particular y estando a su disposición ante cualquier eventualidad,

Saluda atentamente,

Comisión Directiva de CRILU